



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS N° 5681/19 y el Memorandum FCNyCS N° 0003557/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la designación de la Esp. Mónica Gabriela Rack como Colaboradora del Curso Química Ambiental Forense de la Especialización en Química con mención en Diagnóstico Ambiental.

Que resulta necesario designar el recurso humano que asuma la responsabilidad del dictado de la asignatura mencionada en el marco de dicha carrera de Posgrado.

Que la docente propuesta cuenta con antecedentes que ameritan su designación.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **Esp. Mónica Gabriela RACK (CUIL 27-29858819-1)** como colaboradora del curso Química Ambiental Forense de la Especialización en Ciencias Químicas con mención en Diagnóstico Ambiental.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 046/20.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.